

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

ANEXO I – ORDENANZA 1131 MCC

El Concejo Municipal de Caviahue-Copahue tiene entre sus atribuciones la de crear y designar los espacios públicos de nuestra localidad. Es en ejercicio de esa facultad que se propone dar nombre al nuevo anfiteatro municipal, y es por eso que corresponde explicar los motivos de esa elección.

La identidad de un pueblo se construye sobre sus vivencias compartidas y las personas que la habitan. Los espacios públicos son los testigos de esa historia y, al nombrarlos, decidimos qué valores y qué memorias queremos que trasciendan el paso del tiempo.

Uma Freixas era una presencia constante y luminosa en las calles de Caviahue. Se la recuerda como una niña especial, llena de una alegría contagiosa, que siempre tenía un saludo y una sonrisa para ofrecer, integrándose con naturalidad en el juego y en la vida cotidiana de nuestra villa. Su vitalidad era parte de nuestra comunidad, y su recuerdo permanece vivo en quienes tuvieron el privilegio de conocerla.

Designar un espacio público con el nombre de una persona implica una responsabilidad, y también una elección. No todos los nombres pueden ni deben estar en cada rincón de un pueblo; cuando se elige uno, es porque hay algo en esa persona que merece ser preservado como patrimonio colectivo. En el caso de Uma, lo que se quiere preservar es sencillo y profundo: su alegría, su luz, y el lugar que ocupó en el corazón de esta comunidad.

Este nuevo anfiteatro, destinado a ser un lugar de arte, de fiesta y de encuentro, refleja la esencia de Uma mejor que cualquier otro espacio. Como el arte es algo tan importante en su familia, y porque este es un lugar donde la gente se reúne a celebrar, su nombre aquí no es solo un homenaje: es una continuidad. Queremos que esa luz que ella siempre tuvo se transforme en música y baile, para que cada vez que nos reunamos a disfrutar, su recuerdo nos siga contagiando esa alegría de vivir.

Designar este espacio como "**Anfiteatro Uma Freixas**" es asegurar que su luz y su alegría permanezcan presentes entre nosotros. Es un acto de amor hacia una niña que sigue presente en el corazón de su pueblo.

Por las razones expuestas, se propone a la consideración del Concejo el siguiente proyecto normativo.

FIRMAS: OSCAR CESAR MANSEGOSA, presidente de la Comisión Municipal; LAGOS YANELA AINARA; NAVARRETE RAÚL; MARÍA BRENDA DEL CARMEN MELO; CAROU TERESITA concejales y **MARIA CRISTINA MORALES, secretaria tesorera.** -----

